



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°
138

VISTOS:

QUILLON, viernes 6 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-148

DECRETO : PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: La Obligación Presupuestaria 20156

SR. (ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A R.U.T.: 76.073.164-1

LA SUMA DE: \$ 100 PESOS M/L

SON 100 CIENTOS

POR LO SIGUIENTE:
CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA CESFAM QUILLON. PERIODO 13/01/2015 HASTA 18/02/2015, SEGUN FACTURA NRO. 2929635. RELIQUIDACION DE ACUERDO AL DFL NRO. 4 DEL 2006. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001 1110201	Electricidad Banco Estado Fondos de Salud		100	76073164-1 100 76073164-1	F-29 C-23
		TOTALES	100	100	

NOTARSE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE	Priscila Opurien
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	16873164-K
			FIRMA	

RECIBI CONFORME